



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 09-2020

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0009**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día trece (13) de marzo del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de boletos aéreos para las personas que están participando como expositores en el II Congreso Mujer y Salud Perspectiva de Género sobre el sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas Sanitarias, que estará celebrando el ministerio de la mujer los días 26 y 27 de marzo 2020.”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha trece (13) de marzo del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“compra de boletos aéreos para las personas que están participando como expositores en el II Congreso Mujer y Salud Perspectiva de Género sobre el sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas Públicas Sanitarias, que estará celebrando el ministerio de la mujer los días 26 y 27 de marzo 2020.”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de marzo del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-D Homero Travel, SRL; 2-TRAVELTECA, SRL y 3.-Agencia de Viajes Milena Tours, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de marzo del 2020, siendo la 11:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: **1.- Agencia de Viajes Milena Tours, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: **“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.**

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social,, en la cantidad y monto.

Agencia de Viajes Milena Tours, SRL (RNC 101-54911-4)

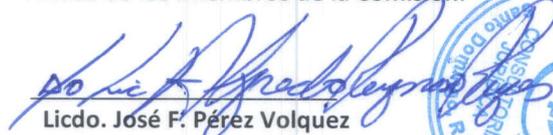
Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Maria paz Martin : del 21 al 29 de marzo aeropuerto Madrid, España, Aerolínea Iberia vuelos Madrid/ Santo Domingo 6501 Santo Domingo /Madrid 6500	52,814.00	52,814.00
1	Carmen Montón Giménez : del 24 al 29 de marzo desde el aeropuerto de valencia , España aerolínea Iberia, vuelo Valencia/ Madrid 8873 Madrid/santo Domingo 6501 Santo Domingo/ Madrid 6500, Madrid/ valencia 8872	60,696.00	60,696.00
1	Guillermo José Antiñolo: del 24 al 29 de marzo, Aeropuerto Madrid, España Aerolínea Iberia Vuelos , Madrid/ Santo Domingo 6501	58,782.00	58,782.00
1	María Reves, Alvares Ossorio: del 24 al 29 de marzo, Aeropuerto Almería, España, Aerolínea Iberia, Vuelos Almería / Madrid 8925, Madrid / Santo Domingo 6501, Santo Domingo / Madrid 6500, Madrid Almería 8916	70,389.00	70,389.00
1	María Teresa San Saturnino: del 24 al 29 de marzo Aeropuerto Madrid, España Aerolínea Iberia Vuelos , Madrid/ Santo Domingo 6501	59,225.00	59,225.00
1	Candelaria Mora González: del 21 al 29 marzo, aeropuerto Madrid, España, Aerolínea Iberia , vuelos Madrid/ santo Domingo 6501 Santo Domingo/ Madrid 6500	52,814.00	52,814.00
		Sub-total	354,720.00
		Itbis	63,849.60
		Otros Impuestos	68,809.41
		Total	487,379.01

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinte pesos con 00/100 RDS\$354,720.00, con un Itbis de RDS\$63,849.60, otros impuestos RDS\$68,809.41** ascendente a un total general de **Cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos setenta y nueve pesos con 01/100 (RDS\$487,379.01).**

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

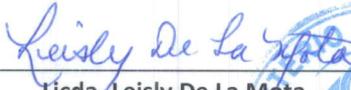
Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico




Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera




Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

